

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137559.-00003-0000

Fecha: 2009-07-13 16:36:15 Dep. 2020 NUECREACION
Fra. 11 PATENTEII Eje: 378 FASENACIONAL
Act. 538 PETICION Folios: 2

3304
3700
3701
D A
ISO
com
com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO.
KG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para
"CÉPILLO DE DIENTES".-Clase A46B 5/02.-Expediente número
07-137.559.-

1. Me refiero a mi memorial de 10 de Abril de 2008.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **600** de 30 de Enero de 2009, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Anexo me permito acompañar recibo número 09 - 41.727, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

45 33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137559-00003-0000

Fecha: 2009-07-13 16:38:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTE/II Eje: 378 FASENACIONAL
Act 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176029-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 41,727
FECHA : JUNIO 8 DE 2009

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	vr. PAGO
LLORCA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754337	79464490	08/06/2009	16,859,000.00

CONCEPTO

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	112 PTO CAP-1 EXAMEN DE PATENTABILIDAD	452,000.00
	TOTAL :	452,000.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-137559

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **600** DE
FECHA **30 DE ENERO DE 2009** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL **29 DE ABRIL DE 2009**

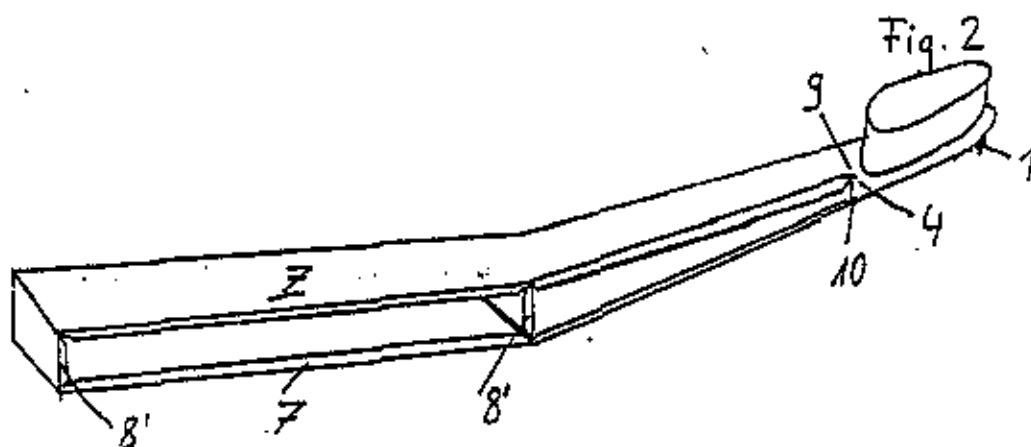
NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X

(57) Die Erfindung betrifft eine Zahnbürste mit einem aus einer Platte (2) mit einseitig darin angeordneten Borstenbündeln (3) bestehenden Bürstenkopf (1) und einem mit einem Ende (4) der Platte (2) verbundenen gegebenenfalls gewinkelten Griff (5). Erfindungsgemäß ist der Bürstenkopf (1) derart gelenkig am Griff (5) befestigt, daß ihre gegenseitige Winkellage veränderbar ist. Der Griff (5) weist mindestens zwei steife in Längserstreckung relativ zueinander bewegliche Griffteile (7, 14) auf, die entweder durch eine elastische Zwischenlage (12) oder durch Stäbe (8) miteinander verbunden sind.

EP 0 339 350 A1



48
41

Fig. 1

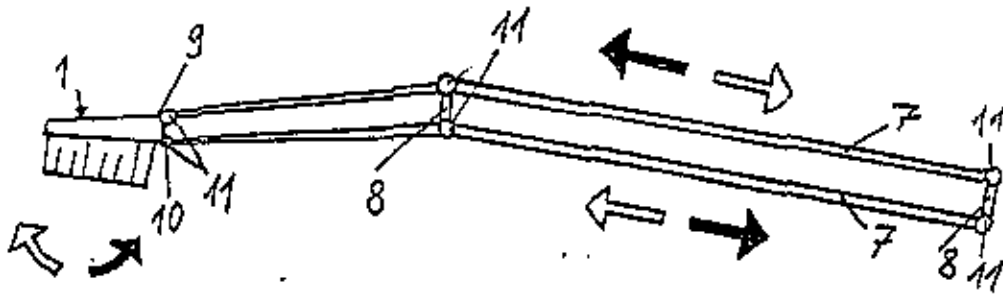


Fig. 2

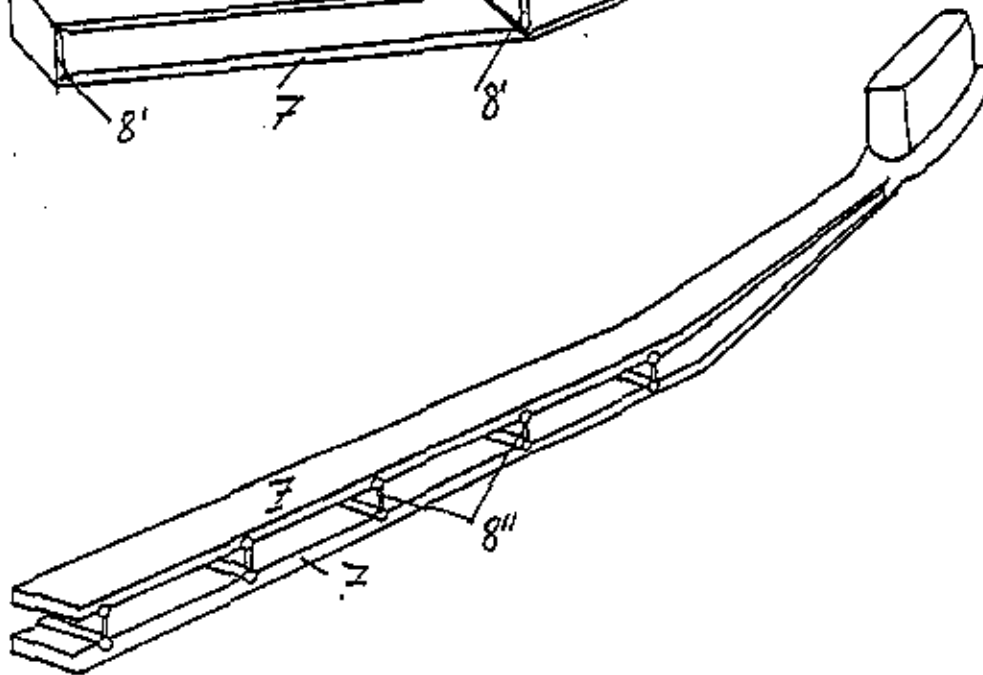
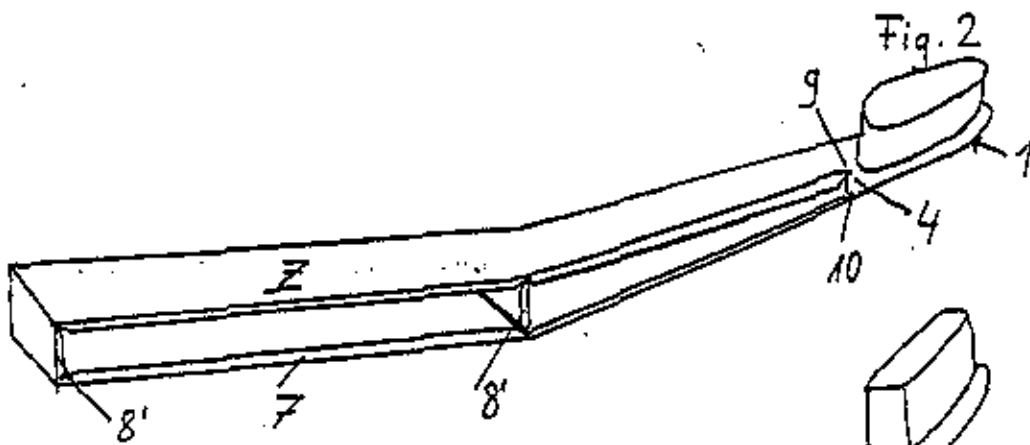


Fig. 3

49
42

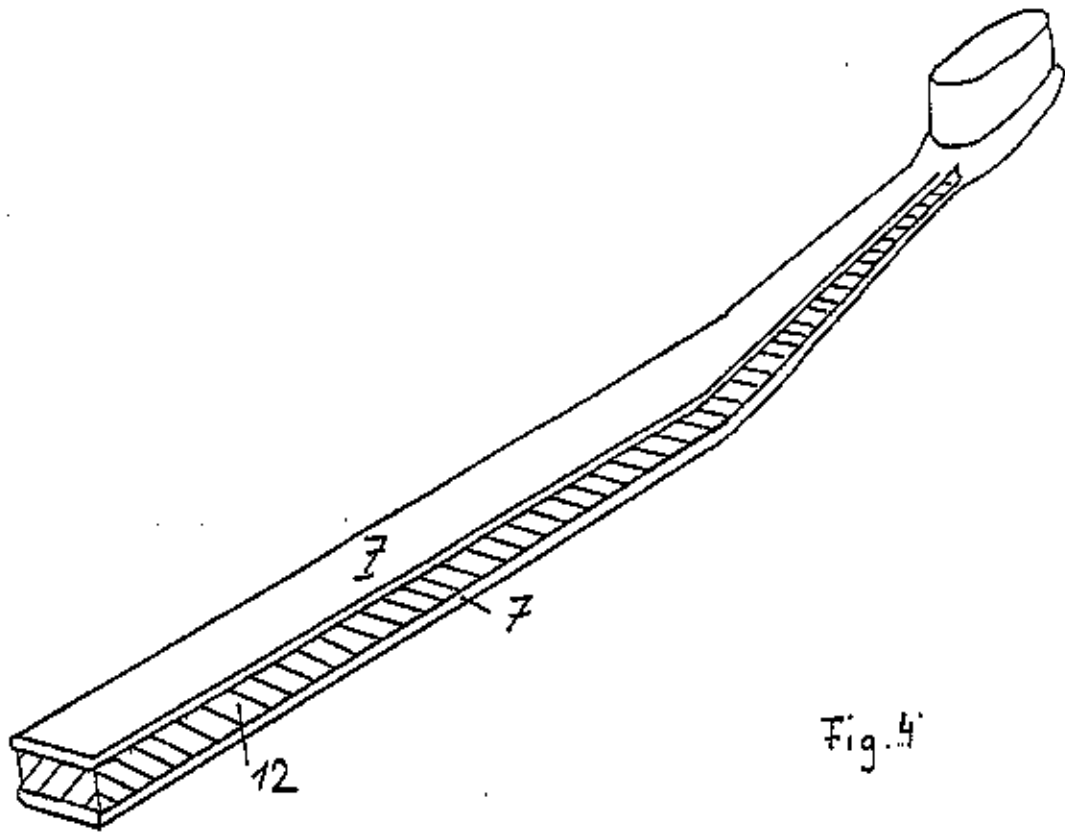


Fig. 4

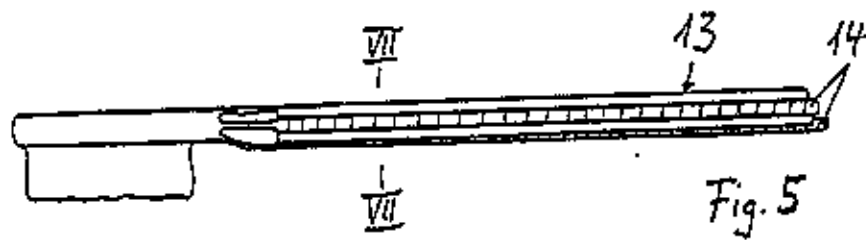


Fig. 5

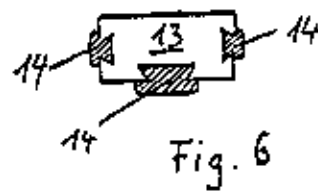


Fig. 6



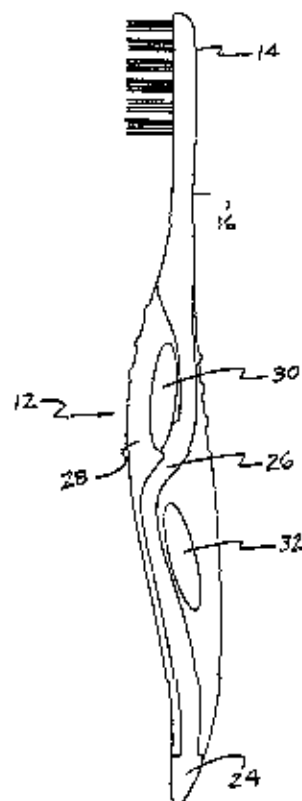
INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(51) International Patent Classification 7: A46B 5/00		(11) International Publication Number: WO 00/65953
A1		(43) International Publication Date: 9 November 2000 (09.11.00)
(21) International Application Number: PCT/US00/11260		(81) Designated States: AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, CA, CH, CN, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KB, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, NO, NZ, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL, TJ, TM, TR, TT, TZ, UA, UG, UZ, VN, YU, ZA, ZW, ARIPO patent (GH, GM, KE, LS, MW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZW), Eurasian patent (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European patent (AT, BE, CH, CY, DE, DK, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC, NL, PT, SE), OAPI patent (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).
(22) International Filing Date: 27 April 2000 (27.04.00)		
(30) Priority Data: 09/302,138 29 April 1999 (29.04.99) US 09/473,512 28 December 1999 (28.12.99) US		
(71) Applicant: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (US/US); 300 Park Avenue, New York, NY 10022 (US).		
(72) Inventors: MOSKOVICH, Robert; 20 Jensen Street, East Brunswick, NJ 08816 (US). ELIAV, Eyal; Apartment 6t, 72 Barrow Street, New York, NY 10014 (US). CHAN, Eric; Apartment 7A, 401 East 84th Street, New York, NY 10028 (US). AHN, Kyoungseun; 151 East 26th Street #2D, New York, NY 10010 (US).		
(74) Agent: GOLDFINE, Henry, S.; Colgate-Palmolive Company, 909 River Road, P.O. Box 1343, Piscataway, NJ 08855-1343 (US).		Published <i>With international search report.</i> <i>Before the expiration of the time limit for amending the claims and to be republished in the event of the receipt of amendments.</i>

(54) Title: TOOTHBRUSH HAVING CONTROLLED HEAD MOVEMENT

(57) Abstract

The present invention relates to a toothbrush (12) having a handle (18) formed of interlocking opposed S-curved sections, the first (26) being relatively rigid and the second (28) relatively resiliently flexible, the opposed S-curved sections forming a generally elongated figure 8, having a transverse aperture (30, 32) within each segment of the figure 8, such that during brushing the user can manipulate the relatively rigid and resiliently flexible section to position the bristle bearing face (13) of the toothbrush to conform to the arcuate configuration of the denture.



51
44

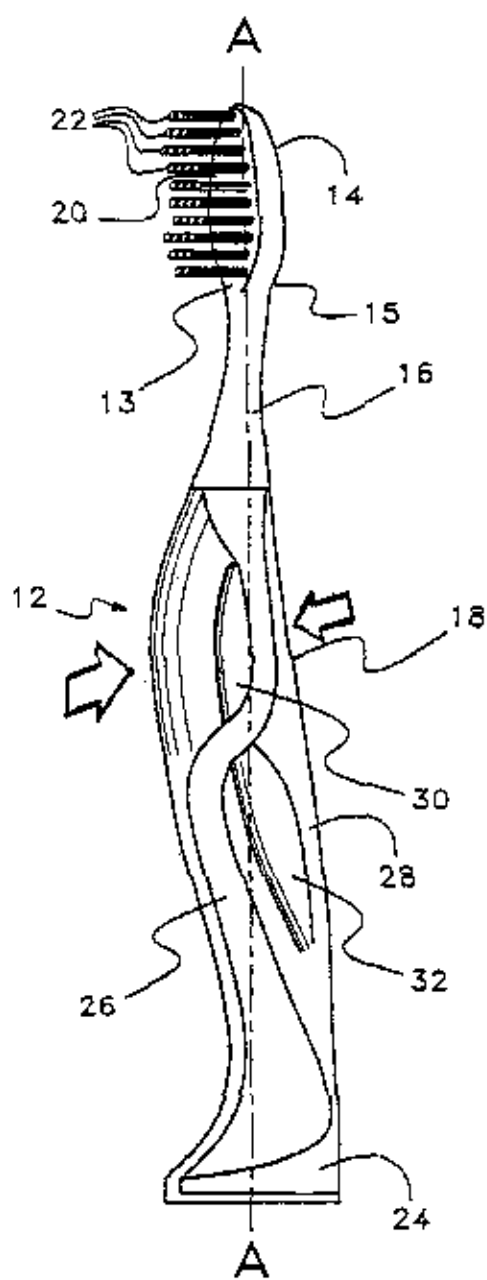


Fig. 1

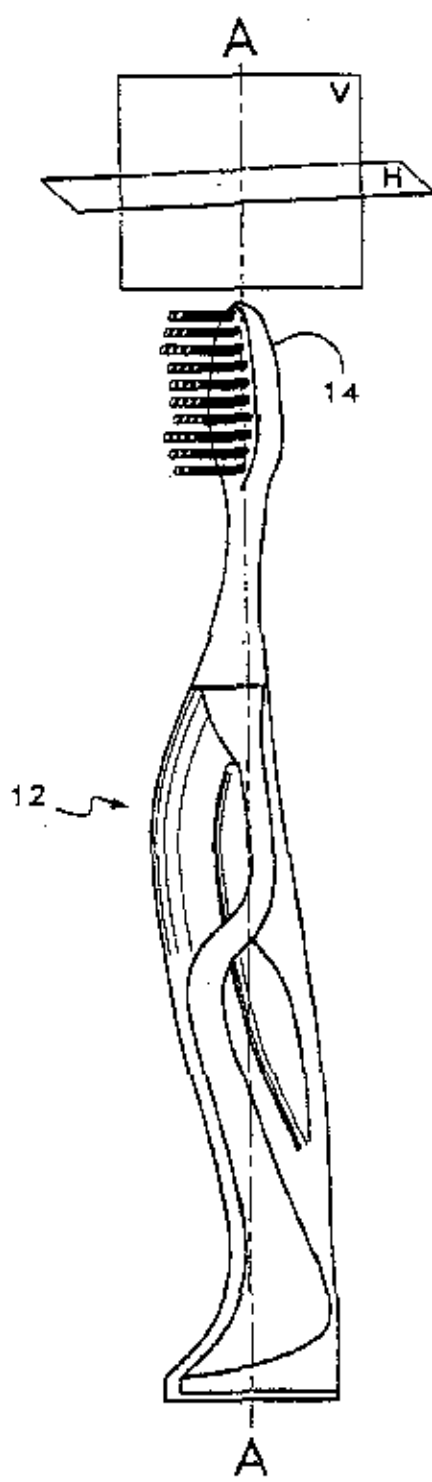


Fig. 1A



⑩ BUNDESREPUBLIK
DEUTSCHLAND



DEUTSCHES
PATENT- UND
MARKENAMT

⑫ **Offenlegungsschrift**
⑩ **DE 198 58 102 A 1**

⑨ Int. Cl. 7:
A 46 B 5/00
A 46 D 3/00
B 29 C 45/14
B 29 C 45/16

⑲ Aktenzeichen: 198 58 102.5
⑳ Anmeldetag: 18. 12. 1998
㉑ Offenlegungstag: 21. 6. 2000

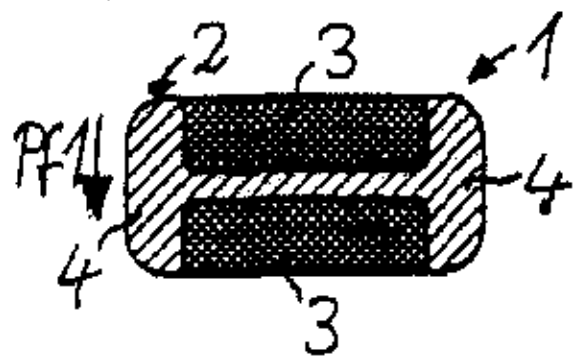
DE 198 58 102 A 1

⑦① Anmelder: Anton Zahoransky GmbH & Co., 79674 Todtnau, DE ⑦② Vertreter: Patent- und Rechtsanwaltssozietät Schmitt, Maucher & Börjes-Pestalozza, 79102 Freiburg	⑦③ Erfinder: Zahoransky, Ulrich, 79104 Freiburg, DE; Friese, Wolfgang, 79100 Freiburg, DE
--	---

Die folgenden Angaben sind den vom Anmelder eingereichten Unterlagen entnommen

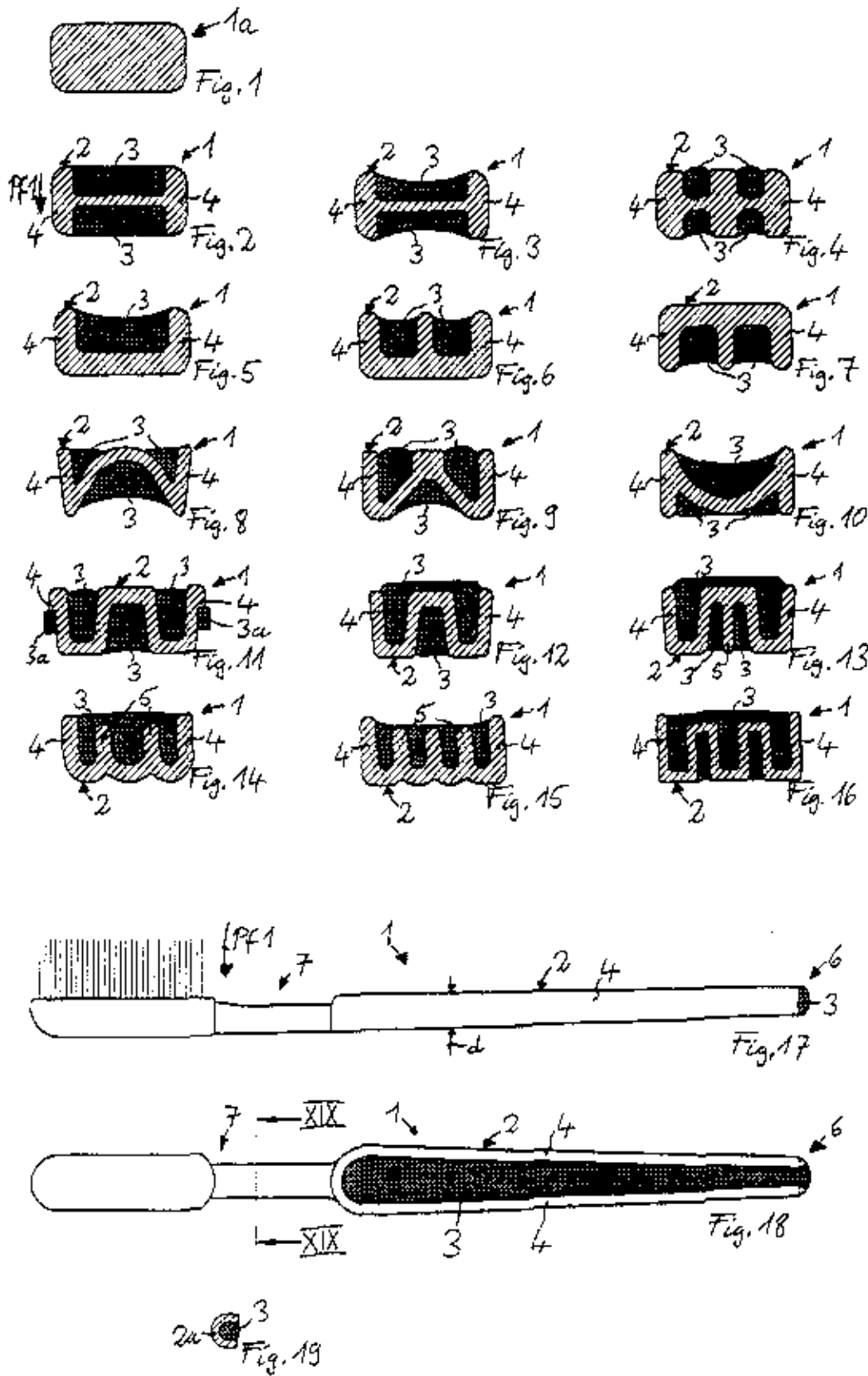
⑤ Bürstenkörper sowie Verfahren zum Herstellen eines Bürstenkörpers

⑥ Ein Bürstenkörper (1), insbesondere Zahnbürstenkörper, besteht aus mehreren Spritzkomponenten, wobei der Bürstenkörper (1) einen Grundkörper (2) aus einem ersten Spritzmaterial und eine oder mehrere Grundkörper-Umspritzungen (3, 3a) aufweist. Der Grundkörper (2) ist aus einem dünnwandigen, eigenstabilen Profilkörper gebildet und dessen Wandungen sind so bemessen, daß dieser Grundkörper (2) nach dem Spritzvorgang eine Abkühlzeit bis zu seiner eigenstabilen Konsistenz aufweist, die etwa gleich oder kürzer ist als die Abkühlzeit der Grundkörper-Umspritzungen (3, 3a) bis zu deren zumindest außenseitigen Erstarrung. Dabei weist der profilierte Grundkörper (2) in Längserstreckungsrichtung verlaufende, sich etwa in Hauptbegebelastungsrichtung (Pf1) im wesentlichen über den gesamten Bürstenkörper-Querschnitt erstreckende Wandungsbereiche (4) auf, die vorzugsweise im Außenbereich des Bürstenkörpers (1) angeordnet sind oder die Außenseiten des Bürstenkörpers (1) bilden (Figur 2).



DE 198 58 102 A 1

58
46



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
✓ ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO	Radicación	07 137 559
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	05905
	Folios	014

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2006/006414		
Fecha de Presentación Internacional	29/Junio/2006		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 19 a 26	como se radicó inicialmente.
Reivindicaciones:	Folios 27 a 29	como se radicó inicialmente
Dibujos:	Folio 30	como se radicó inicialmente
Prioridad:	GB 0513537.1 de Julio 01 de 2005	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Cepillo de dientes".

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de mejorar la capacidad de los cepillos de dientes de absorber excesivas fuerzas de cepillado, adaptarse a los contornos de la mano del usuario y tener un tacto mejorado en la mano del usuario.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un cepillo de dientes que comprende un mango que comprende al menos tres piezas de refuerzo

en dirección longitudinal alargadas flexibles dispuestas en los vértices de un polígono, conteniendo el espacio entre las piezas de refuerzo un material elastómero

que une las piezas de refuerzo.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A46B 5/02

4. Es una invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 11 se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

5. Excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 11 es patentable de acuerdo con el Art citado.

6. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción es clara porque la información que contiene permite que el experto en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

Sin embargo se sugiere que el capítulo descriptivo se organice de forma más detallada, colocando títulos que permitan constatar más fácilmente lo solicitado por el Art. 28 D 486, es decir "La descripción de la invención indicará el nombre de la invención e incluirá la siguiente información:

- a) el sector tecnológico al que se refiere o al cual se aplica la invención;
- b) la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención, y las referencias a los documentos y publicaciones anteriores relativas a dicha tecnología;
- c) una descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior;
- d) una reseña sobre los dibujos, cuando los hubiera;
- e) una descripción de la mejor manera conocida por el solicitante para ejecutar o llevar a la práctica la invención, utilizando ejemplos y referencias a los dibujos, de ser éstos pertinentes; y,
- f) una indicación de la manera en que la invención satisface la condición de ser susceptible de aplicación industrial, si ello no fuese evidente de la descripción o de la naturaleza de la invención."

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la descripción.

7. Unidad de invención (Art 25 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 11 se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

8. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Julio 01 de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Prioridad
D1	EP0339350A1	Toothbrush	27/Abril/1988
D2	WO0065953A1	Toothbrush having controlled head movement	29/Abril/1999
D3	DE19858102A1	Multi-component brush body, especially for tooth brush comprises thin walled basic body and additional material areas whose cooling times after injection run simultaneously	16/Diciembre/1998

D1 divulga (Figuras 1 - 6) un cepillo de dientes

D2 divulga (Figuras 1 - 10) un cepillo de dientes que tienen un movimiento de cabeza controlado.

D3 divulga (Figuras 8 - 10 y 17 - 19) el cuerpo del cepillo de dientes de varios componentes que se instalan después de ser inyectado y durante el tiempo de enfriamiento simultáneamente.

9. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un cepillo de dientes que comprende un mango alargado con un primer extremo conectable a una cabeza de cepillo de dientes, y un segundo extremo longitudinalmente opuesto, comprendiendo el mango al menos tres piezas de refuerzo en dirección longitudinal flexibles alargadas dispuestas en los vértices de un polígono construido en un plano perpendicular a la dirección longitudinal, conteniendo el espacio entre las piezas de refuerzo un material elastómero que une las piezas de refuerzo.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Mango alargado con un primer extremo conectable a una cabeza de cepillo de dientes.	✓	✓
Segundo extremo longitudinalmente opuesto	-	-
Mango con al menos tres piezas de refuerzo en dirección longitudinal flexibles alargadas dispuestas en los vértices de un polígono construido en un plano perpendicular a la dirección longitudinal	✓	✓
piezas de refuerzo un material elastómero	✓	✓

Las características **esenciales** del cepillo de dientes de la reivindicación 1 no habían sido divulgadas totalmente en D1, siendo esa diferencia que el mango contiene un segundo extremo opuesto, en consecuencia el cepillo de dientes descrito en la reivindicación 1 cumple con el requisito de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación 3 consiste en un cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 3, en el que todas las piezas de refuerzo se encuentran adyacentes en el extremo primero y segundo del mango.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Todas las piezas de refuerzo se encuentran adyacentes en el extremo primero y segundo del mango.	-	-

Las características **esenciales** del cepillo de dientes de la reivindicación 3 no habían sido divulgadas previamente en D1.

En consecuencia, la reivindicación 3 cumple con el requisito de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en un cepillo de dientes que comprende un mango alargado con un primer extremo conectable a una cabeza de cepillo de dientes, y un segundo extremo longitudinalmente opuesto, comprendiendo el mango al menos tres piezas de refuerzo en dirección longitudinal flexibles alargadas dispuestas en los vértices de un polígono construido en un plano perpendicular a la dirección longitudinal, conteniendo el espacio entre las piezas de refuerzo un material elastómero que une las piezas de refuerzo.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Mango alargado con un primer extremo conectable a una cabeza de cepillo de dientes.	✓	✓
Segundo extremo longitudinalmente opuesto	-	✓
Mango con al menos tres piezas de refuerzo en dirección longitudinal flexibles alargadas dispuestas en los vértices de un polígono construido en un plano perpendicular a la dirección longitudinal	✓	-
piezas de refuerzo un material elastómero	✓	✓

El documento D1, considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga un cepillo de dientes.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el cepillo de dientes de D1 consiste en que el mango contiene un segundo extremo opuesto.

El efecto que logra el incluir este segundo extremo opuesto, es que mejora la capacidad de los cepillos de dientes de absorber excesivas fuerzas de cepillado, adaptarse a los contornos de la mano del usuario y tener un tacto mejorado en la mano del usuario.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el cepillo de dientes conocido en D1 para mejorar la capacidad de los cepillos de dientes de absorber excesivas fuerzas de cepillado, adaptarse a los contornos de la mano del usuario y tener un tacto mejorado en la mano del usuario".

Sin embargo, el segundo extremo longitudinalmente opuesto para mejora la capacidad de los cepillos de dientes de absorber excesivas fuerzas de cepillado, adaptarse a los contornos de la mano del usuario y tener un tacto mejorado en la mano del usuario, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a un cepillo de dientes que tienen un movimiento de cabeza controlado (Figuras 1 a 10).

En consecuencia, el experto en la materia, incluiría el segundo extremo longitudinalmente opuesto de D2 en cepillo de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia y no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 3 consiste en un cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 3, en el que todas las piezas de refuerzo se encuentran adyacentes en el extremo primero y segundo del mango. El Estado de la técnica no indica al experto en la materia la forma que se encuentren piezas de refuerzo que sean adyacentes en el extremo primero y segundo del mango. Por lo cual se considera que la invención de la reivindicación 3 no es obvia y tiene Nivel Inventivo.

Aplicación Industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 9 puede ser producido o utilizado en la industria mecánica. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

10. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	WO0065953A1	1	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

01 ABR. 2011

CONCEPTO TÉCNICO No. 1170	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 2020102
-------------------------------------	---